

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6598** *FRABA INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MONT CORBISON INVEST, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que las Juntas Generales de carácter extraordinario de la sociedad absorbente y de la absorbida, celebradas todas con carácter universal, en fecha 15 de octubre de 2020, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, mediante la absorción por parte de FRABA INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA, de la entidad, MONT CORBISON INVEST, SOCIEDAD LIMITADA, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con el correspondiente aumento de capital de la entidad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos previstos en la citada Ley 3/2009, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio por el que se aprueba la fusión.

Alcalá de Guadaira, 30 de octubre de 2020.- Administrador único, Francisco Javier Benjumea Aroca.

**ID: A200053360-1**